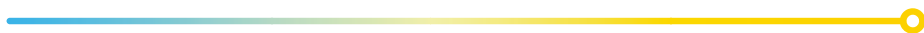


TRAYECTOS FORMATIVOS
PARA LA ACREDITACIÓN
DE APRENDIZAJES

4° año
Ciclo Orientado

Algunos aportes para aprender Ciencias Sociales

**FORMACIÓN ÉTICA
Y CIUDADANA
GEOGRAFÍA**



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad
y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Gerente Operativo de Currículum

Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU) **Gerencia Operativa de Currículum (GOC)**

Eugenio Visiconde

Asistente técnico pedagógica: Marcela Marchesano.

Equipo de especialistas en didáctica del Nivel Secundario: Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Daniel Gentile, Mariana Gild, Marta Libedinsky, Adriana Vanin.

Especialistas: Fernanda González Maraschio (Geografía), Cristina Gómez Giusto, César Zerbini (Formación Ética y Ciudadana).

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición y corrección: Brenda Rubinstein, María Laura Cianciolo.

Corrección de estilo: Sebastián Vargas.

Diseño gráfico: Marcela Jiménez.

Cartografía: José Pais.

Ilustración (p. 22): “Malvinas y dictadura: de la noche ominosa al amanecer democrático”, de Luis Tarullo para la Agencia Télam, publicado el 30 de marzo de 2022. Ilustrador: [Pablo Blasberg](#).

ISBN: en trámite.

La presente publicación se ajusta a la representación oficial del territorio de la República Argentina establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Nacional por Ley N° 22.963 y su impresión ha sido aprobada por Expte. N° EX-2023-79869357- -APN-DNSG#IGN, de fecha 18 de julio de 2023.

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 1 de julio de 2023.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo/ Gerencia Operativa de Currículum, 2023. Carlos H. Perette y Calle 10. – C1063 – Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2023 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Presentación general

En el contexto educativo actual, la transformación de la escuela secundaria adquiere una importancia cada vez mayor. El propósito de mejorar la calidad, la permanencia y la inclusión de los y las estudiantes en el sistema educativo nos desafía a construir nuevos acuerdos y poner en práctica renovadas estrategias. En este sentido, el Nuevo Régimen Académico vigente en la Ciudad de Buenos Aires, establecido por la Resolución 970/2022, prevé el funcionamiento de una Red de Fortalecimiento y Acreditación de los Aprendizajes, cuyos objetivos principales son: fortalecer las trayectorias educativas de los y las estudiantes y lograr, a través del trabajo articulado y colaborativo, promover la acreditación de las asignaturas pendientes y la consecuente titulación.

En este marco nos es muy grato presentar los TRAYECTOS FORMATIVOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS APRENDIZAJES destinados a la formación general del ciclo orientado de la escuela secundaria. Estos Trayectos ofrecen un marco común respecto de las capacidades y contenidos priorizados en las áreas o espacios curriculares, que resultan indispensables para la construcción de los aprendizajes en los años siguientes, y constituyen una estrategia de planificación secuenciada de la enseñanza con el objeto de alcanzar los objetivos y desarrollar las capacidades esperadas.

Los TRAYECTOS FORMATIVOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS APRENDIZAJES organizan la enseñanza en torno a núcleos centrales de cada área o espacio curricular y contribuyen al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes, a la vez que promueven el desempeño autónomo de los/as estudiantes, el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, el trabajo reflexivo y colaborativo, la apropiación de recursos digitales y la participación en espacios formativos en interacción con otros/as jóvenes.

Este documento es un aporte a la tarea docente e incluye actividades y consignas enriquecidas con diversos recursos dirigidas a estudiantes, que pueden desarrollarse de manera individual o grupal.

Nos complace compartir este material con toda la comunidad educativa de la ciudad, y continuar trabajando día a día con el compromiso de que cada joven pueda transitar propuestas formativas enriquecedoras y proyectar un futuro mejor.



Mag. Javier José Simón
Director General
de Planeamiento Educativo



Prof. Fabián Capponi
Director General de Educación
de Gestión Estatal

Índice

Módulo introductorio

Módulo de desarrollo

● Eje 1. La organización política y territorial del Estado

- Sección 1. La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias
- Sección 2. Problemáticas territoriales específicas. Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal

● Eje 2. Estado de derecho: la legitimidad del poder

- Sección 3. La legitimidad del poder político y su dinámica institucional: actores políticos y sociales, el debate y la construcción de consensos
- Sección 4. Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado. Proyecto político y económico de la última dictadura
- Sección 5. Las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. El proceso de Memoria, Verdad y Justicia

● Eje 3. Los procesos productivos en los espacios rurales y urbanos

- Sección 6. Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos y sociales. La regulación del trabajo en los espacios rurales
- Sección 7. Transformaciones recientes en el sistema urbano argentino: las ciudades medianas y grandes
- Sección 8. Estudio de casos

Módulo de recapitulación y cierre

Módulo introductorio

En el presente trayecto se contemplan y articulan contenidos de los espacios curriculares del área de Ciencias Sociales: Geografía y Formación Ética y Ciudadana de 4.º año. En este sentido, las actividades que se proponen integran conocimientos y habilidades que dan cuenta de la interrelación y la comprensión de temáticas sociales desde distintas dimensiones de análisis. Al mismo tiempo, se promueve el desarrollo de diversas capacidades centrales para los/as estudiantes.

En esta propuesta didáctica se propone trabajar a partir de tres ejes: “La organización política y territorial del Estado”, “Estado de derecho: la legitimidad del poder” y “Los procesos productivos en espacios rurales y urbanos”. Esta selección de contenidos permitirá abordar temas priorizados de ambos espacios curriculares a través del trabajo con casos, fuentes históricas e información de actualidad. A lo largo del recorrido se plantean instancias de trabajo autónomo y grupal, con diversos recursos y tareas, cuyo objetivo es posibilitar el acceso a los aprendizajes, atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las múltiples trayectorias y las habilidades de las/os estudiantes.

Por su parte, dado que la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, se busca relevar información a lo largo de todo el recorrido, especialmente en las actividades de integración de cada uno de los ejes.

Orientaciones docentes

Para dar inicio al recorrido se propone, en primer lugar, una actividad que anticipa e integra algunos de los contenidos que se trabajarán en los distintos ejes. Con ese objetivo se presenta un caso relacionado con una problemática ambiental que permite, desde las distintas aristas del problema, introducir temáticas vinculadas a la organización política del territorio, las competencias, las responsabilidades, los distintos espacios en relación con las actividades económicas, los derechos, etc. Asimismo, en el análisis del caso se abordan puntos centrales de la idea de Estado de derecho a través de la actuación de los poderes del Estado en el marco del conflicto ambiental.

En el Eje 1 “La organización política y territorial del Estado”, la sección 1 propone trabajar con la relación entre el Estado federal y los Estados locales, focalizando en la distribución de competencias. Luego, en la sección 2, se abordan problemáticas territoriales específicas mediante casos, con el fin de analizar las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal.

Dentro del Eje 2 “Estado de derecho: la legitimidad del poder”, en la sección 3 se tratan los contenidos referidos a la legitimidad del poder político y su dinámica institucional, los actores políticos y sociales, el debate y la construcción de consensos.

Luego, en la sección 4 se plantean actividades que abordan el Estado de derecho y las interrupciones al orden democrático, los golpes de Estado y el proyecto político y económico de la dictadura. Entre estas actividades, se propone analizar la Guerra de Malvinas como el proyecto de la dictadura para mejorar su imagen ante las numerosas y crecientes denuncias de violaciones masivas a los derechos humanos. En particular, estos contenidos son presentados con las actividades de la sección 5, junto al proceso de construcción de Memoria, Verdad y Justicia.

En el Eje 3 “Los procesos productivos en los espacios rurales y urbanos”, la sección 6 presenta actividades que abordan contenidos referidos a los espacios rurales tradicionales e innovadores, las permanencias y los cambios productivos y sociales recientes, los aspectos vinculados a la regulación legal del trabajo en los espacios rurales, las condiciones laborales y el trabajo infantil. En la sección 7 se trabaja sobre las transformaciones recientes en el sistema urbano argentino, problematizando los procesos socioeconómicos que lo organizan en la actualidad y lo configuran espacialmente. Finalmente, mediante la selección de los casos trabajados en la sección 8, se busca conocer las políticas y los proyectos estatales dirigidos a atenuar las desigualdades territoriales regionales.

Se espera que, a lo largo del recorrido, los/as estudiantes puedan desarrollar las siguientes capacidades:

Comunicación	Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad	Análisis y comprensión de la información	Resolución de problemas y conflictos
Interacción social y trabajo colaborativo	Ciudadanía responsable	Valoración del arte	Cuidado de sí mismo/a, aprendizaje autónomo y desarrollo

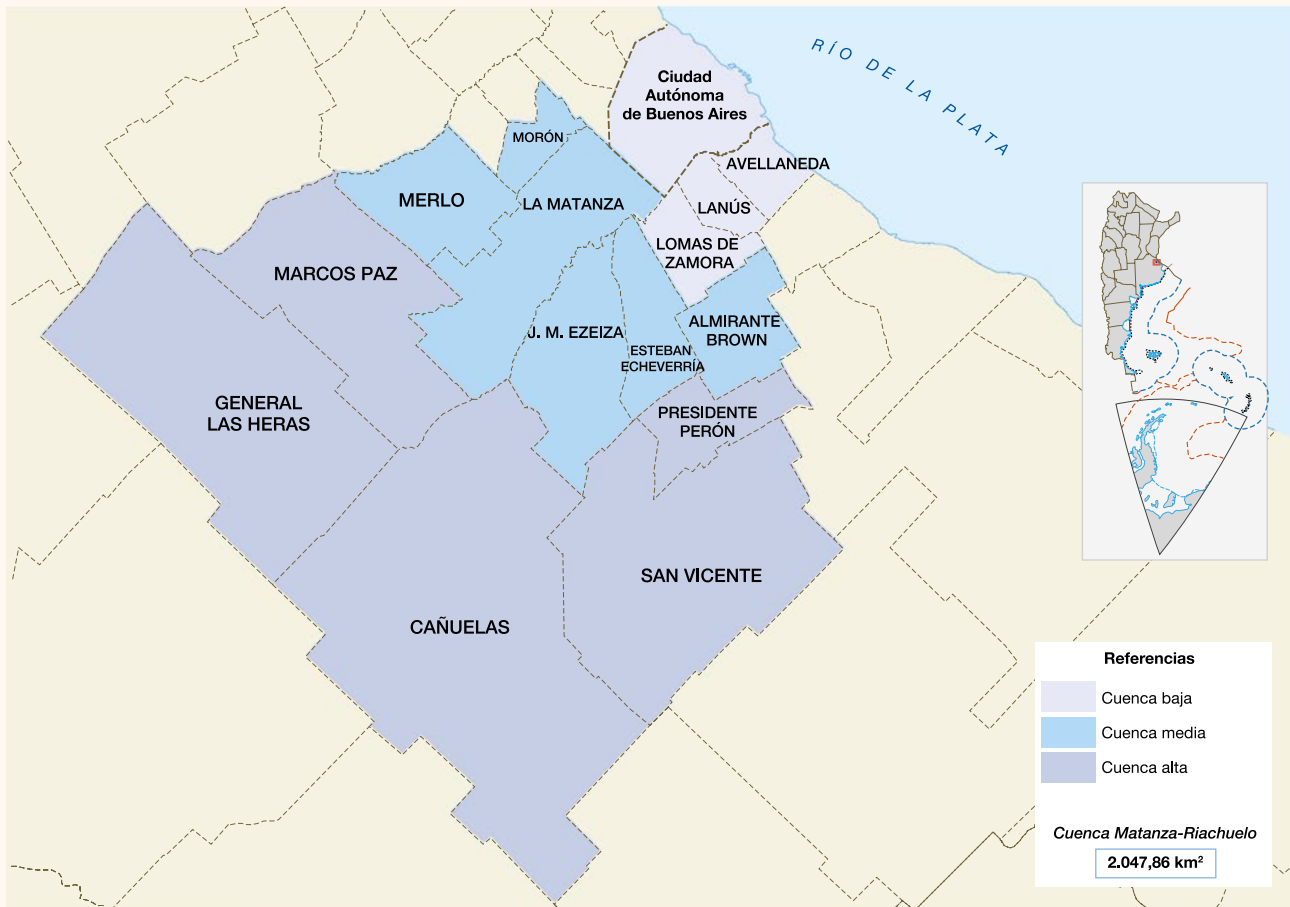


Actividades para estudiantes

Actividad 1. ¿A quién le toca?

- Para comenzar este trayecto, les proponemos observar el siguiente mapa que muestra el límite político de la cuenca Matanza-Riachuelo.
 - ¿Qué territorios recorre la cuenca? ¿Quiénes administran estos territorios? ¿Qué divisiones/idades políticas pueden ver en este mapa? Registren las respuestas de manera individual.
 - Luego, compartan e intercambien ideas a partir de la siguiente pregunta: ¿cómo está organizada la división política del territorio argentino?

Cuenca Matanza-Riachuelo. Límite político



2. Lean el siguiente resumen de la causa judicial conocida como el “Caso Mendoza” sobre el reclamo de los/as vecinos/as acerca de la situación de contaminación ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo. Luego, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué demandan al Estado nacional, a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires? ¿Qué otros actores sociales están involucrados en la demanda? ¿Qué se demanda?
- ¿Qué derechos les parece que pueden estar en juego en una situación de contaminación ambiental? ¿Qué tipo de derechos son?
- ¿Qué resuelve el fallo y a quién le toca cumplirlo?
- ¿Qué vínculos entre los poderes del Estado se dan en este caso?

El Caso Mendoza

En 2004, un grupo de vecinos presentó una demanda contra el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas, reclamando la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Posteriormente, la misma se amplió hacia los 14 municipios

bonaerenses por los que se extiende la cuenca Matanza-Riachuelo. Así se originó la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)”.

El 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo histórico donde se determinó quiénes son los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento.

En él se obliga a llevar un programa cuyos objetivos son:

- 1) Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.
- 2) Recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo).
- 3) Prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.

Por otra parte, el máximo tribunal encomendó al Defensor del Pueblo de la Nación y a cinco OSC, organizaciones de la sociedad civil (FARN, Fundación Ambiente y Recursos Naturales; Fundación Greenpeace Argentina; CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales; Asociación Vecinos de La Boca; ACDH, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos), la conformación de un cuerpo colegiado para el control del plan de saneamiento y de las obligaciones y fallos establecidos en la sentencia.

Tras el fallo, mediante la Ley nacional 26.168 impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional, se creó la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar), que es el ente interjurisdiccional que tiene a su cargo la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca.

Para su creación, las legislaturas de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhirieron al plan y pasaron a formar parte de su gestión para llevar adelante estos objetivos.

3. A continuación, vean [“Cuenca Matanza Riachuelo, parte 1”](#), de Fundación Ambiente y Medio, y completen las preguntas que respondieron en el punto 2 a partir de la información que brinda la nota.
4. Investiguen y recojan información acerca de qué áreas recorre la cuenca Matanza Riachuelo. ¿Se trata de zonas urbanas, rurales, periurbanas? Anoten ejemplos de estos espacios con estas características.

Módulo de desarrollo

Eje 1. La organización política y territorial del Estado

Orientaciones docentes

En este eje se proponen trabajar contenidos relativos a la organización política y territorial del Estado. Con la sección 1, se aborda la relación entre el Estado federal y los Estados locales, focalizando en la distribución de competencias. En la primera actividad se intenta reponer el marco normativo constitucional de la organización federal, y en la segunda, avanzar en las dinámicas de los vínculos interestatales, en el ejercicio concreto de atribuciones reservadas y compartidas.

En la sección 2 se toman problemáticas territoriales interprovinciales específicas, mediante casos que permitirán analizar las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal. La primera actividad, además de reponer la organización política y administrativa del territorio nacional e introducir como herramienta el Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDA) desarrollado por el Instituto Geográfico Nacional, busca problematizar los diferentes niveles de cobertura entre las divisiones territoriales de segundo orden y los gobiernos municipales. Se propone que estas actividades se realicen con todo el curso con el acompañamiento docente, especialmente en el análisis de los cinco casos de correspondencia entre departamentos y municipios. La segunda actividad se centra en el estudio de casos de conflictos territoriales interprovinciales. Estos fueron seleccionados buscando indagar en la problemática interjurisdiccional que los enmarca, desde un análisis multiescalar. Se sugiere el trabajo en tres grandes grupos, en el que cada uno analice un caso, para luego realizar una puesta en común que promueva la caracterización de las particularidades de las disputas, así como la identificación de ejes transversales a todas.

Contenidos por espacio curricular

Geografía	Formación Ética y Ciudadana
Las divisiones político-administrativas: Estado nacional, divisiones de segundo y tercer grado (provincias, municipios).	La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias.

Sección 1. La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias

La organización política de la Argentina como un Estado federal es producto de una larga historia de disputas, en la que se discutía no solo un modelo de constitución sino, centralmente, el proyecto político, el modelo económico y cómo iba

a estar distribuido el poder para lograr los objetivos. Por eso, cuando estudiamos la organización política del Estado argentino no podemos perder de vista que los aspectos jurídicos o legales-institucionales son el resultado de procesos históricos y sociales que varían de país en país y se van modificando a lo largo del tiempo.



Actividades para estudiantes

Actividad 1. ¿Quiénes gobiernan un país?

1. Para comenzar, les proponemos intercambiar sus opiniones en relación con esta pregunta: ¿quiénes gobiernan un país? La idea es que pongan en juego sus conocimientos previos.
2. A continuación, lean [“Estados provinciales”](#) de Casa Rosada-Presidencia y realicen un mapa conceptual de la organización política de la Argentina.

El federalismo es un concepto dinámico y con numerosas formas de configuración. El autor Carl Friedrich dice que existen tantos federalismos como Estados federales, sintetizando con esta frase una idea muy distinta de la que habitualmente tenemos acerca de este concepto, muchas veces aprendido casi como si fuera una fórmula. Como todo concepto social, es dinámico, está históricamente construido y atravesado por contextos de época, nuevas miradas, teorías que le van dando forma. Por eso no alcanza con estudiar lo que dice la Constitución Nacional.

3. Lean el texto del [Anexo](#) y analicen: ¿qué aspectos se modificaron con la reforma constitucional de 1994 que fortalecieron el federalismo? En grupos, elaboren un texto argumentativo que explique por qué estas modificaciones deberían fortalecer este sistema. Busquen algunos ejemplos para acompañar el texto de cada aspecto de la reforma. Para ampliar sobre aspectos vinculados a la coparticipación, sugerimos leer [“¿Qué es la coparticipación?”](#), del sitio Chequeado.

Actividad 2. ¿Quién decide qué cosa?

Como ya han visto en las actividades anteriores, la toma de decisiones en un país federal tiene cierto grado de complejidad, ya que es necesario determinar qué tipo de decisiones puede tomar cada instancia (nacional o provincial). El siguiente cuadro da cuenta de los principales tipos de decisiones, llamados “competencias” o “atribuciones”, y qué nivel de gobierno puede tomarla.

Tipo de competencia	EXCLUSIVAS ESTADO NACIONAL	EXCLUSIVAS DE LAS PROVINCIAS	COMPARTIDAS	CONCURRENTES
Descripción	Al momento de suscribir la Constitución Nacional, las provincias las delegaron al Estado nacional.	Al momento de suscribir la Constitución Nacional, las provincias NO las delegaron, es decir que las retuvieron para sí.	Son propósitos generales de gobierno, que orientan las políticas públicas del Estado nacional y las provincias.	Son decisiones que involucran intereses muy importantes, tanto de las provincias como del Estado nacional.
Ejemplos	La intervención de las provincias, el dictado de los códigos Civil, Comercial, del Trabajo y la Seguridad Social, de Minería, Penal. Declaración de guerra.	El control del comercio, la industria y las actividades productivas.	El fomento de la industria, la protección del ambiente.	La fijación de la capital, la creación de nuevas provincias, el sistema de coparticipación de impuestos.
Caracterización	Son de carácter exclusivo, es decir que las provincias tienen prohibido hacerlo. Si lo hacen, estos actos son inválidos.	Son de carácter exclusivo de las provincias, es decir que el Estado nacional tiene prohibido hacerlo. Si lo hace, estos actos son inválidos.	Son compartidas porque pueden hacerlo tanto el Estado nacional como las provincias.	Deben hacerlo de manera conjunta, es decir, que requiere acuerdo del Estado nacional y las provincias.
Normas de la Constitución Nacional que las regulan	Los artículos 126 y 127 prohíben estos actos a las provincias.	El artículo 121 describe estas atribuciones.	Los artículos 41, párrafo 3, y el 75, incisos 18 y 19, en combinación con el artículo 125, son muestras de estas atribuciones.	Los artículos 3 y 75, inciso 2, párrafo 2 dan cuenta de estas atribuciones.

1. Lean las siguientes noticias y respondan las preguntas teniendo en cuenta la información del cuadro anterior.

- [“Coronavirus: ¿cuál es la provincia donde se puede ir al shopping y hospedarse en hoteles?”](#), *iProfesional*, 20 de mayo de 2020.
 - [“Salidas recreativas y reapertura de comercios, la propuesta que Larreta le llevó al Presidente”](#), *Télam*, 7 de mayo de 2020.
- a. ¿Por qué piensan que las funcionarias y los funcionarios que aparecen en cada nota periodística se expresan de manera diferente? ¿Cómo es posible que mientras una jurisdicción o provincia tome una decisión en relación con la apertura de comercios y otras actividades, otras ordenen algo distinto?
 - b. ¿Qué tipo de problemas pueden generar estas diferencias? Y a la inversa, ¿qué utilidad tiene que cada jurisdicción pueda resolver estas situaciones de manera diferente?
 - c. ¿En qué tipo de competencias del cuadro incluirían las políticas de salud que se describen en las notas?
 - d. En los artículos periodísticos se hace referencia a negociaciones y acuerdos entre funcionarios/as de las provincias, la Ciudad de Buenos Aires y el Estado nacional. ¿Por qué motivo piensan que no resuelve directamente cada uno/a sobre su territorio?
 - e. Busquen información sobre el Consejo Federal de Salud (Cofesa). Describan brevemente cuáles son sus funciones y cómo se integra. Busquen, si existen, organismos similares para otras temáticas.

Sección 2. Problemáticas territoriales específicas. Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal

En esta sección se propone trabajar con conflictos territoriales locales y regionales que se desarrollan en la actualidad e involucran niveles de gestión nacional, provinciales y municipales.

Se inicia con un repaso de la organización política del territorio nacional, analizando tanto las divisiones político-administrativas de distinto orden como los diferentes niveles de gobierno. Luego, se abordan conflictos territoriales interprovinciales en los que intervienen niveles de gestión y organismos de regulación estatal a diferentes escalas.

Actividades para estudiantes

Actividad 1. La organización del territorio

1. Observen el [“Atlas Nacional Interactivo de Argentina \(ANIDA\)”](#) elaborado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), focalizando en la información referida a la organización política de la República Argentina, y luego resuelvan las consignas.
 - a. ¿Cuáles son las divisiones territoriales de primer y segundo orden? ¿Cuántas son en cada caso? ¿Qué diferencias presentan la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto del resto de las unidades territoriales primarias?
 - b. ¿Cuáles son los niveles de gobierno en los que se organiza la administración del territorio nacional? ¿Qué diferencias de cobertura existen entre las unidades territoriales de segundo orden y las jurisdicciones de gobierno local?
2. Observen los siguientes esquemas y describan los cinco tipos que pueden identificarse en las provincias argentinas, de acuerdo con la correspondencia entre departamentos y municipios.

Tipos de divisiones en provincias argentinas según relaciones entre departamentos y municipios



Fuente: César Vapñarsky. “Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos”. En: *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2004, vol. VIII, N.º 162.

Actividad 2. Estudio de casos

Los siguientes casos seleccionados presentan conflictos entre provincias por el uso de recursos compartidos, como ríos, lagunas y humedales.

1. Reunidos en grupos, analicen atentamente la información sobre el caso asignado y completen un cuadro como el siguiente, que pueden elaborar en un afiche o en soporte digital.

- Caso 1: [Conflicto Santa Fe-Buenos Aires por La Picasa](#)
- Caso 2: [Mendoza-La Pampa por río Atuel](#)
- Caso 3: [Conflicto Entre Ríos-Santa Fe por humedales](#)

CASO	Provincias involucradas	Recurso en disputa	Problemática por el uso	Actores sociales	Jurisdicciones e instituciones intervinientes	Avances en la solución del conflicto
La Picasa						
Atuel						
Humedales						

2. Una vez completado el cuadro, cada grupo expondrá las características del conflicto al resto de la clase teniendo en cuenta las dimensiones identificadas en cada columna.

3. Entre toda la clase y con la guía docente, identifiquen puntos en común para los tres conflictos trabajados y elaboren un listado con estos ejes comunes.

Actividades de integración del eje 1

1. A partir de todo lo trabajado en este primer eje, graben un audio o filmen un video de entre uno a tres minutos de duración en el que le expliquen nuestro sistema federal a una persona de otro país, que no lo conoce.
2. Busquen una noticia de los últimos tres meses en la que se plantee un conflicto entre provincias o entre alguna jurisdicción y el Estado nacional, y explíquelo en un texto breve, usando los conceptos que aprendieron en las actividades anteriores.

Eje 2. Estado de derecho: la legitimidad del poder

Orientaciones docentes

En este eje se trabajarán los contenidos referidos a la legitimidad del poder político y su dinámica institucional, los actores políticos y sociales, el debate y la construcción de consensos. Las actividades de la sección 3 buscan hacer un repaso por la historia institucional entre 1930-1983, revisando los períodos constitucionales en relación con los golpes de Estado y haciendo foco en los apoyos o consensos que los posibilitaron. Se proponen textos con cierto grado de complejidad que acerquen a las/os estudiantes a bibliografía no escolar que las/os prepare para la continuidad de sus estudios. Se sugiere que el/la docente lea antes en profundidad los textos y pueda anticiparse a aclarar conceptos no conocidos o no abordados en la escuela para acompañar su comprensión y que no se realicen interpretaciones de sentido común o inadecuadas. Por ejemplo, uno de los textos habla de populismos, no bajo el sentido distorsionado con el que actualmente se lo menciona, sino que se refiere a una categoría social que define una identidad social y una forma de articulación de las demandas de los sectores populares.

Luego, en la sección 4 se proponen actividades que abordarán el Estado de derecho y las interrupciones al orden democrático. Se trabaja específicamente sobre la última dictadura militar y sus características puntuales, analizando la dimensión represiva y la dimensión económica para analizar los apoyos y la búsqueda de consensos del régimen. Se sugiere reforzar también la comprensión del concepto *terrorismo de Estado*, ampliamente estudiado y desarrollado en el campo académico, y también poner énfasis en la complejidad de los procesos históricos y sociales, analizando los roles que cumplieron los diferentes actores sociales.

Entre estas actividades, se propone analizar la guerra de Malvinas como estrategia de la última dictadura para lograr consenso ante la crisis económica y las numerosas y crecientes denuncias por las violaciones masivas a los derechos humanos. Es importante que los/as docentes tengan en cuenta que Malvinas es una causa legítima, histórica, y que lo que se cuestiona es la decisión de la dictadura y la responsabilidad de los mandos superiores en la conducción de la misma. Para la construcción de la memoria colectiva y para formar en los argumentos en los que se sostiene el reclamo de soberanía, es relevante tener en consideración estas cuestiones, como también que la guerra no modificó el estatus del reclamo y que la Argentina lo sustenta con argumentos histórico-jurídicos y geográficos.

En la sección 5 se busca abordar el proceso de justicia de los crímenes de lesa humanidad desde la vuelta a la democracia como un pilar de la construcción democrática argentina, es decir, como característica distintiva en relación con otros procesos en la región. En este apartado es importante que los/as docentes recorran primero el material, debido a que tiene información jurídica que puede resultar

compleja. Asimismo, se sugiere que revisen las fuentes, ya que son muy variadas y pueden abrir temas no previstos en las actividades de forma directa, pero que permitirían enriquecer los aprendizajes. Además, esta propuesta resulta una valiosa oportunidad para abordar el trabajo con fuentes en la construcción de conocimiento sobre la última dictadura y para construir argumentos frente a posturas negacionistas o frente a la distorsión de los hechos históricos.

Contenidos por espacio curricular

Geografía	Formación Ética y Ciudadana
El mapa político actual. El conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas. La Argentina en el Tratado Antártico.	La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado. El concepto de Derechos Humanos. La protección Internacional de los Derechos Humanos.

Sección 3. La legitimidad del poder político y su dinámica institucional: actores políticos y sociales, el debate y la construcción de consensos

En esta sección se propone historizar la construcción de la legitimidad del poder político y sus formas institucionales para reconocer y analizar las relaciones sociales y políticas con diferentes temporalidades. Asimismo, se busca trabajar la presencia de diversos actores sociales que intervienen en la vida institucional con el objetivo de imponer o dar visibilidad a sus proyectos políticos.



Actividades para estudiantes

Actividad 1. La dinámica política argentina durante el siglo XX

Luego de la sanción de la Ley Sáenz Peña de sufragio universal, secreto y obligatorio, la oligarquía vinculada a la propiedad de las tierras y la producción agrícola-ganadera perdió mucho poder. Se inició así un breve período con gobiernos democráticos que fue interrumpido por un golpe de Estado que inauguró una larga etapa, entre 1930 y 1976, en la que hubo en total seis golpes de Estado. Estos fueron protagonizados por las Fuerzas Armadas con apoyo de sectores de la economía dominante, la Iglesia católica e incluso de partidos políticos.

1. Busquen información y realicen un gráfico sobre todos los golpes de Estado que ocurrieron en la Argentina entre las fechas mencionadas y registren qué sectores los promovieron o apoyaron.

Algunos recursos que pueden recorrer:

- [Golpes de Estado en Argentina](#)
- [Presidentes](#)
- [“¿Cuáles fueron los golpes de Estado en Argentina?”](#), Ticmas Educación
- [“Año 1976”](#), *Años decisivos*, canal Encuentro

Con el golpe de Estado de 1955 —que entre sus medidas más significativas, proscribió al partido político mayoritario: el peronismo— se inauguró una nueva etapa denominada “el empate”. A partir de esto, las clases dominantes van a mostrar una incapacidad para construir alguna forma de dominación legítima de poder, alternándose períodos democráticos de muy baja legitimidad con dictaduras.

2. Lean el siguiente texto y respondan en grupo estas preguntas.

- a. ¿De qué manera describe el texto el orden político?, ¿qué elementos aparecen en esta descripción?
- b. ¿Qué es el empate hegemónico y cómo se relaciona con la proscripción del peronismo a partir de 1955?
- c. ¿Qué sectores que menciona el texto buscaron interrumpir un proyecto de orden popular y nacional?
- d. ¿Qué consensos se construyeron y se rompieron en los diferentes momentos y cómo lo relacionan con la información del punto 1?

El consenso es un concepto filosófico-político muy complejo, que, como todo concepto social, está construido históricamente y puede ser pensado desde diferentes áreas de conocimiento: la ciencia política, la filosofía, el derecho, entre otras. Para poner en común de qué hablamos cuando nos referimos a la palabra *consenso* en esta actividad, de manera general, podemos decir que el término consenso implica establecer vínculos e influenciarse recíprocamente, entre los seres humanos, en el dotar de sentido las acciones, las palabras, las cosas y los acontecimientos y, por lo tanto, en el orientar las propias expectativas, las creencias y las conductas de la vida. El término consenso abarca, así, desde influenciarse de manera inconsciente hasta el ponerse de acuerdo con declaraciones explícitas. Estos planos conviven y los consensos nunca son definitivos, teniendo diversas gradaciones y expresiones en la vida social.

- Portantiero, Juan Carlos. [Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973](#) (pp. 1-3)

3. Les proponemos que se reúnan en grupos pequeños, lean tres artículos periodísticos que utilizan la palabra *consenso* y escriban un breve texto que explique el sentido en que cada una de las noticias lo utiliza. Luego, compartan con los otros grupos los resultados del análisis que realizaron, discutan y construyan argumentos en relación con la relevancia o no de los consensos para la democracia.

- [“La semana próxima será el turno de la ley de Humedales”](#), *Página 12*, 15 de septiembre de 2022.
- [“La Argentina, Brasil y México buscan un candidato de consenso para la presidencia del BID”](#), *La Nación*, 14 de octubre de 2022.
- [“Diputados del oficialismo y la oposición buscan consenso para volver a sesionar”](#), *Ámbito Financiero*, 13 de octubre de 2021.

Sección 4. Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado. Proyecto político y económico de la última dictadura

En esta sección se propone abordar la especificidad de la última dictadura militar, tanto en los aspectos represivos como en relación a los aspectos económicos y el proyecto político. El abordaje de estos aspectos permite profundizar en los apoyos y las resistencias, en los consensos y en las rupturas que luego permitirán la apertura democrática.



Actividades para estudiantes

Actividad 1. La última dictadura militar y el terrorismo de Estado

1. En el siguiente material, lean los textos de las páginas mencionadas y, en grupos, realicen un mapa conceptual con las principales ideas. Luego, pongan en común con el resto de los grupos el análisis que realizaron. Revisen y discutan si hubo diferencias en la comprensión de alguna de las partes del texto o en la jerarquización de la información que seleccionaron como principal.
 - [Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza](#). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
 - › ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? (páginas 19 y 20)
 - › ¿Qué fue el terrorismo de Estado? (páginas 24 y 25)
 - › La última dictadura, ¿tuvo apoyo social? (páginas 59 y 61)
2. En el libro *Pensar la dictadura: el terrorismo de Estado en Argentina* se pueden observar varias fuentes de la época vinculadas a los apoyos que tuvo la última dictadura militar. Recorran en grupo las páginas 71 a 73 del texto anterior y elijan una de las fuentes para elaborar una explicación, en un texto o un audio, sobre el modo en que ese documento da cuenta de los apoyos.

Actividad 2. El proyecto económico de la última dictadura

1. Observen [“Año 1976”](#), el capítulo de la serie *Años decisivos* de canal Encuentro y, de manera individual, respondan las siguientes preguntas.
 - a. ¿Cuál era el proyecto económico de la última dictadura? ¿Qué características tuvo?
 - b. ¿Por qué la represión se dirigió con especial énfasis hacia los/as trabajadores/as organizados/as?
 - c. ¿Cómo se vinculan los proyectos económico y político con el plan sistemático de violaciones masivas a los derechos humanos?
2. Lean el siguiente texto e identifiquen apoyos, rechazos y resistencias a la última dictadura militar. Luego, analicen a qué atribuye este texto la pérdida de los apoyos. Compartan con un/a compañero/a los resultados del análisis y hagan los ajustes que crean convenientes a sus respuestas..

Las interpretaciones sobre el consenso social durante la última dictadura militar argentina: algunas hipótesis centrales

La última dictadura militar argentina (1976-1983) se planteó llevar a cabo un proyecto refundacional que dada la radicalidad de su diagnóstico, objetivos y métodos, fue mucho más ambicioso que los impulsados por las dictaduras previas. Respecto de sus objetivos, el régimen militar se planteó transformar radicalmente la estructura social argentina y con ello sus relaciones de poder, alterando las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo y entre el capital financiero y el resto de la economía. Pueden mencionarse diversas dimensiones de este amplio objetivo general: restablecer condiciones favorables para la acumulación del capital, en particular de los sectores más concentrados; quebrar la resistencia de los trabajadores y sus organizaciones de modo de “desempatar” de forma duradera las relaciones fuerza; recomponer la hegemonía a nivel simbólico cultural disciplinando a la sociedad en su conjunto en todos los ámbitos en que se habían trastocado las relaciones de jerarquía y autoridad (la escuela, la familia, etc.) y refundar el sistema político sobre nuevas bases que garantizaran todo lo anterior. (...)

Lo que nos interesa subrayar aquí es que el régimen militar no estuvo solo en este intento refundacional. La bibliografía sobre el período coincide en señalar que sobre todo durante sus primeros años gozó de un amplio consenso social. Si bien el tema del consenso en dictaduras es complejo (..), cabe adelantar que la relación de la sociedad con el régimen militar no puede considerarse como algo homogéneo ni constante a lo largo del tiempo. Requiere detenerse en las actitudes y comportamientos de diversos actores que, si bien no son siempre fácilmente distinguibles e incluso solieron combinarse en los mismos sujetos de acuerdo al momento histórico o a los rasgos del régimen considerados, pueden pensarse en términos de una escala que va desde el apoyo activo y entusiasta, el apoyo pasivo, la resignación, la oposición pasiva hasta la resistencia activa. En la primera postura señalada, se encuentran los actores que la bibliografía suele incluir como parte de la “coalición golpista”: las organizaciones empresarias de

los capitales más concentrados del sector agrario, industrial y financiero (la Sociedad Rural, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la Asociación de Bancos Argentinos, la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y una parte relevante del capital industrial enrolado en la Confederación General Económica); la jerarquía eclesiástica, que vio en la estrategia represiva desplegada por el golpe la posibilidad de dirimir sus conflictos internos; los grandes medios de comunicación y también fuerzas políticas como el Partido Federal dirigido por Federico Manrique, los círculos liberal-conservadores reunidos en torno a Álvaro Alsogaray, el Movimiento de Integración y Desarrollo, sectores del Partido Socialista Democrático y diversos partidos provinciales. También ha sido señalada la aquiescencia de ciertos sectores del radicalismo y el peronismo, expresada en las declaraciones de dirigentes como Ricardo Balbín, Ítalo Luder o Deolindo Bittel. Más allá del apoyo activo de los actores de la coalición golpista, también ha sido frecuentemente señalado que la dictadura gozó sobre todo en sus primeros tiempos del “apoyo pasivo” de buena parte de la sociedad civil, que le habría brindado un “consenso difuso y reactivo pero amplio y muy difundido”. Si bien este tipo de actitudes son más difíciles de asir, la bibliografía permite organizar, a título de grandes hipótesis, algunos factores de distinto orden y alcance que habrían incidido en la legitimación del régimen militar por parte de sectores más amplios de la sociedad. Uno de ellos se relaciona con el consenso que en sus inicios suscitaron las políticas económicas de signo monetarista de Martínez de Hoz, antes que sus efectos negativos en términos salariales y de desindustrialización selectiva las convirtieran en uno de los primeros frentes de crítica hacia el régimen por parte de los partidos políticos, sectores empresarios perjudicados y trabajadores. Sin dudas, dichas políticas explican el activismo de buena parte de la gran burguesía, aunque no ha sido estudiado en profundidad el modo en que algunos de sus aspectos, como la sobrevaluación del peso y las posibilidades de aumento del consumo que posibilitaron sobre todo a los sectores medios, ampliaron las bases de sustentación del régimen durante sus primeros años. (...)


González Canosa, M. (2011). [“Consenso y dictadura: Consideraciones analíticas a partir de un legajo policial sobre un conflicto en la ciudad de Lincoln \(provincia de Buenos Aires\) durante la última dictadura militar argentina”](#). Naveg@mérica (7), 1-16. En *Memoria Académica*.

En el contexto de la crisis económica y de las denuncias por las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, el movimiento obrero comenzó a reorganizarse y unos días antes del desembarco en Malvinas, el 30 de marzo de 1982, la Central General de Trabajadores (CGT) organizó una movilización con un apoyo masivo. Se convocó bajo el lema “Paz, Pan y Trabajo” y se escuchó por primera vez el cántico: “se va acabar, se va acabar, la dictadura militar”; la movilización terminó con una fuerte represión por parte de las fuerzas policiales-militares.

3. Lean en grupo [“Hace 40 años, la CGT se movilizaba a Plaza de Mayo y desafiaba a la dictadura”](#) (*Télam*, 30 de marzo de 2022), que realiza una crónica de este acontecimiento de manera individual. Luego vean [“Fotos: Retrato de un país ‘Paz, pan y trabajo’”](#), de la Televisión Pública y realicen un intercambio entre grupos para poner en común la información que brinda cada uno de los recursos.
4. Realicen un resumen de manera individual que incluya las siguientes palabras para elaborar los conceptos: *situación económica, medidas económicas, represión, formas de resistencia, caída de los consensos, guerra de Malvinas, trabajadores organizados*.

Actividad 3. La última dictadura: la guerra de Malvinas y la búsqueda de consensos

1. Lean el artículo [“Malvinas y dictadura: de la noche ominosa al amanecer democrático”](#) (*Télam*, 30 de marzo de 2022) y observen la ilustración que se incluye en la nota.
 - a. Transcriban en sus carpetas el título y el copete del artículo. Busquen en el diccionario el significado de las palabras que no comprendan. Reflexionen entre todos/as: ¿por qué la Guerra de Malvinas podía ser el certificado de renovación de los dictadores en el poder?
 - b. Observen el documental [“Dictadura militar”](#) de la serie *Ver la historia: 1976-1983* de canal *Encuentro*. Presten especial atención al período de Leopoldo Galtieri en la presidencia (entre los minutos 42 y 48). Vuelvan a charlar sobre la pregunta anterior y escriban en sus carpetas sus principales conclusiones.
 - c. Vuelvan a observar la ilustración que acompaña el artículo. Reflexionen sobre la simbología de los elementos de la imagen (paloma, urna, sangre, frase). Imaginen que forma parte de una exposición de arte y deben redactar información para un catálogo de difusión. Completen la siguiente ficha para dicho catálogo, incluyendo el análisis de la simbología. El texto no puede exceder más de media carilla.

Título de la obra:		
Autor:		
Descripción:		
Contexto histórico:		

Actividad para seguir aprendiendo

1. Lean el siguiente texto y respondan las preguntas.

El conflicto por las Islas Malvinas

Las Islas Malvinas se ubican sobre la plataforma continental de América del Sur. Esto es, la superficie del fondo submarino próximo a la costa, cuya profundidad no supera los 200 metros, sobre la que el Estado argentino ejerce soberanía. Se trata de una zona con importantes reservas de bienes naturales, incluyendo el petróleo.

El archipiélago de Malvinas fue usurpado en 1833 por el Reino Unido y desde esa época está bajo su control. Lo administra como un territorio británico de ultramar, por este motivo la Argentina sostiene que es una situación de colonialismo en pleno siglo XXI y por eso el reclamo se realiza ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas. La lucha por su posesión se remonta a 1520, año en que se descubrieron a partir de la expedición comandada por Fernando de Magallanes; sin embargo, estas tierras fueron heredadas por las Provincias Unidas del Río de la Plata tras la Independencia en 1816, ya que formaban parte de los territorios de las colonias españolas.

En 1982 se desarrolló la Guerra de Malvinas, originada por la decisión de la última dictadura militar en un intento de recuperar la soberanía y con ello sumar apoyos para perpetuarse en el poder. La ofensiva británica no estaba entre los planes de la junta militar que decidió el desembarco, ni tampoco el apoyo de Estados Unidos. La guerra duró 74 días y fallecieron 649 soldados argentinos.

Solo una parte de los caídos en la Guerra del Atlántico Sur están enterrados en el cementerio de Darwin (una gran parte del número final corresponde al hundimiento del Crucero ARA General Belgrano), en tumbas anónimas. Recién 35 años después pudieron ser identificados gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense que se ocupa también de la identificación de restos de personas desaparecidas, y la intervención de la Cruz Roja Internacional.

Actualmente, la Argentina sigue reclamando el ejercicio de la soberanía plena sobre las islas Malvinas mediante reclamos diplomáticos y expresiones de soberanía en diferentes ámbitos.



- a. ¿Cuál es el argumento geográfico que sustenta el reclamo de soberanía argentina? ¿Cuál es la importancia estratégica de este territorio?
 - b. De acuerdo con lo observado en el documental que analizaron en la actividad anterior, ¿cuál fue la situación de la guerra para la Argentina tras la ofensiva británica? ¿Qué papel cumplió la prensa nacional en la construcción del relato de una posible victoria para la Argentina?
 - c. Busquen distintas manifestaciones artísticas relacionadas con la guerra de Malvinas y completen la ficha para el catálogo de una exposición (actividad 3.c).
- Pueden consultar sobre los argumentos en el cuadernillo, [Malvinas en la escuela: Memoria, Soberanía y Democracia](#).

Sección 5. Las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. El proceso de Memoria, Verdad y Justicia

El proceso judicial de los crímenes de lesa humanidad desde la vuelta a la democracia, junto con el proceso de construcción de Memoria, Verdad y Justicia, han sido pilares de la construcción democrática argentina. En esta sección profundizaremos sobre estos procesos desde las distintas actividades propuestas.



Actividades para estudiantes

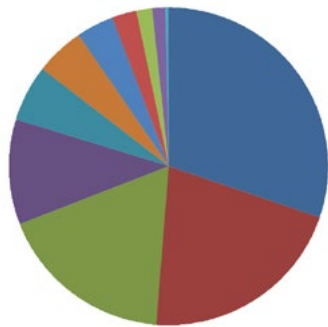
Actividad 1. ¿Quiénes son los desaparecidos?

1. Lean el texto que bajo la pregunta “¿Qué es la figura del desaparecido?” (p. 28) en [Pensar la dictadura: el terrorismo de Estado en la Argentina](#), Ministerio de Educación de la Nación. Luego, observen el cuadro elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) creada en 1983, apenas unos días después de asumir el gobierno democrático, con el fin de investigar las violaciones a los derechos humanos, cuyo informe final se conoce como *Nunca más*.

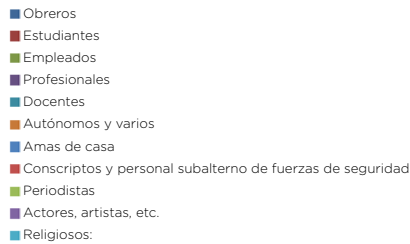
En grupos respondan las siguientes preguntas:

- a. ¿Quiénes se encuentran entre las personas desaparecidas? ¿Qué ocupaciones y profesiones tenían?
- b. A partir de esta información, ¿a qué sectores sociales se hace referencia? ¿Cómo relacionan esta información con lo que estuvieron trabajando acerca del proyecto económico de la dictadura?
- c. ¿Qué otros datos les parece que hubiera sido importante saber?

Distribución de desaparecidos por profesión u ocupación

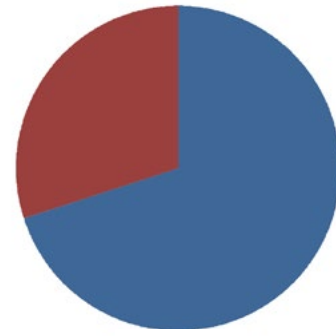


Obreros: 30,2
Estudiantes: 21
Empleados: 17,9
Profesionales: 10,7
Docentes: 5,7
Autónomos y varios: 5



Amas de casa: 3,8
Conscriptos y personal subalterno de fuerzas de seguridad: 2,5
Periodistas: 1,6
Actores, artistas, etc.: 1,3
Religiosos: 0,3

Desaparecidos por sexo



■ Varones
■ Mujeres

2. La justicia: una respuesta de la democracia

1. Recorran la web [Empezar a juzgarlos](#), realizada por Memoria Abierta, una alianza conformada por organismos de derechos humanos para construir y preservar archivos.
 - a. En grupos, analicen la información y las fuentes de las tres secciones: los antecedentes, el Juicio a las Juntas, la trascendencia.
 - b. Realicen una síntesis de cada sección y elijan dos fuentes que acompañen los resúmenes de las secciones; señalen por qué las eligieron y qué les parece que explican estas fuentes.
2. En grupos, recorran la infografía [“Memoria, Verdad y Justicia. El camino de los juicios”](#).
 - a. Luego de una primera lectura, analicen qué pasó a partir de las leyes de impunidad, ¿qué otras imágenes o documentos que analizaron en la web [Empezar a juzgarlos](#) incluirían en esta línea?
 - b. ¿Cuáles son los avances y los retrocesos tras la apertura democrática en el proceso de justicia? ¿Qué estrategias despliegan los organismos de derechos humanos durante los años de impunidad? ¿A partir de qué momento se realiza la reapertura de los juicios? Luego de la reapertura, ¿hubo alguna situación que se puede considerar un retroceso en materia de justicia?

Actividad de integración del Eje 2

1. Sobre la base de lo que trabajaron con la información de la infografía “Memoria, Verdad y Justicia. El camino de los juicios”, vean los capítulos mencionados a continuación de la serie *Voces para una sentencia. Memorias del Juicio a las Juntas* realizada por el canal Encuentro a 30 años del Juicio a las Juntas, y elaboren una reflexión a partir de las siguientes preguntas:
 - › ¿Cuál fue el rol de los organismos de derechos humanos en el proceso de justicia?
 - › ¿Cuál es la importancia de testimoniar en un juicio por crímenes de lesa humanidad, además de obtener justicia?
 - › ¿Qué otro valor social se puede atribuir al testimonio? ¿Por qué es importante la voz de los sobrevivientes?
 - › ¿Qué valor para la democracia encuentran en el proceso de justicia contra los crímenes de lesa humanidad?
 - [Infografía](#)
 - Capítulo “[Ser testigos](#)”. Testimonio de Adriana Calvo desde el minuto 2 al 6 y testimonio de Claudio Tamburrino, Víctor Basterra, Miriam Lewin, minutos 14 a 19. Capítulo “[La sentencia](#)”. Lectura de la sentencia sentencia, minutos 2 a 11.
2. Busquen la línea de tiempo acerca del reclamo de soberanía plena sobre las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur en [Malvinas en la escuela. Memoria, Soberanía y Democracia](#) (pp. 26 y 27). Elijan tres acontecimientos referidos a estos ejes: soberanía, memoria, democracia. Realicen una breve justificación de por qué eligieron esos acontecimientos y cómo los relacionan con los ejes.

Eje 3. Los procesos productivos en los espacios rurales y urbanos

Orientaciones docentes

En este eje se presentan actividades que buscan abordar las transformaciones recientes en los procesos productivos de los espacios rurales y las dinámicas que configuran el sistema urbano argentino en la actualidad.

En la sección 6 se abordan contenidos referidos a los espacios rurales tradicionales e innovadores, las permanencias y cambios productivos recientes, tanto tecnológicos como organizacionales, la consolidación del modelo del agronegocio y el debate en torno a la producción de *commodities* y de alimentos, buscando contrastar las nociones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Para la actividad 1 se seleccionaron mapas, gráficos e infografías publicados en el *Atlas del Agronegocio* de reciente publicación; se sugiere el acompañamiento docente para su interpretación, análisis y relación con el texto sobre el modelo del agronegocio. En la actividad 2 se presenta una selección de recursos que alientan la lectura crítica sobre este debate y plantean distintas dimensiones de la problemática. Se propone el trabajo en grupos a partir del recurso asignado por el/la docente y la posterior puesta en común, en la que la elaboración de un audio corto (puede ser desde alguna aplicación del teléfono celular) implique la síntesis de la problemática para su posterior difusión al resto del grupo o por canales de comunicación existentes en la escuela (radio, blog, etc.). El/la docente podrá seleccionar uno o dos recursos de los que aquí se ofrecen, o proponer otros. Finalmente, se busca que luego de la puesta en común de los audios, los/as estudiantes puedan revisar sus reflexiones iniciales. La actividad 3 aborda la legislación sobre el trabajo rural en relación con los problemas que eso ocasiona en términos de privación de derechos.

En la sección 7 se aporta información estadística y cartográfica, así como bibliografía especializada, sobre las transformaciones recientes en el sistema urbano argentino. Se buscan problematizar los procesos socioeconómicos que lo organizan en la actualidad y lo configuran espacialmente, así como el análisis de las desigualdades regionales. En la actividad 2 se plantea un listado de preguntas que guiarán la lectura y análisis del mapa y la tabla con datos estadísticos por tipo de aglomeración; los/as docentes podrán sumar otras y/o proponer el análisis por categorías.

Por último, en la sección 8 se presentan dos casos de políticas o proyectos estatales dirigidos a atenuar las desigualdades territoriales de la Argentina. La propuesta consiste en dividir la clase en dos grandes grupos y asignar un caso a cada uno. Se podrán trabajar estos casos u otros que el/la docente considere, o indicar estas actividades para continuar el trabajo en el hogar.

La actividad de integración recupera elementos de las tres secciones y, a partir del caso de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, puede articularse con los contenidos trabajados en el eje 2, referidos al reclamo de soberanía sobre las islas del Atlántico Sur.

Contenidos por espacio curricular

Geografía	Formación Ética y Ciudadana
<p>Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos, tecnológicos y organizacionales en las últimas décadas. Los mercados de las producciones.</p> <p>Transformaciones recientes en ciudades medianas y grandes. Su impacto en la morfología, la dinámica y la jerarquía urbanas.</p>	<p>Conocimiento de las diferencias entre el empleo registrado y no registrado, haciendo foco en la ilegalidad de este último.</p> <p>Identificación de los derechos que se ven vulnerados por la contratación de personas por fuera de la regulación legal, cobertura social y de salud, derechos previsionales.</p>

Sección 6. Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos y sociales. La regulación del trabajo en los espacios rurales

Los espacios rurales se han transformado notablemente en las últimas décadas a partir de la mayor inserción de áreas productivas a los flujos internacionales del comercio de productos agropecuarios y la consolidación del modelo de agronegocios. Estos procesos se sustentan en innovaciones tecnológicas y organizacionales que permitieron incrementar la productividad, a la vez que generaron un importante impacto ambiental y social. En esta sección se presentan actividades que buscan caracterizar estas innovaciones y los sujetos que las realizan, problematizar su difusión e incorporación a partir de las consecuencias socioambientales, y poner en debate el modelo de desarrollo rural que prioriza la producción de *commodities* a la de alimentos. En este sentido, se abordan también los aspectos vinculados a la regulación del trabajo en los espacios rurales, las condiciones laborales y el trabajo infantil.



Actividades para estudiantes

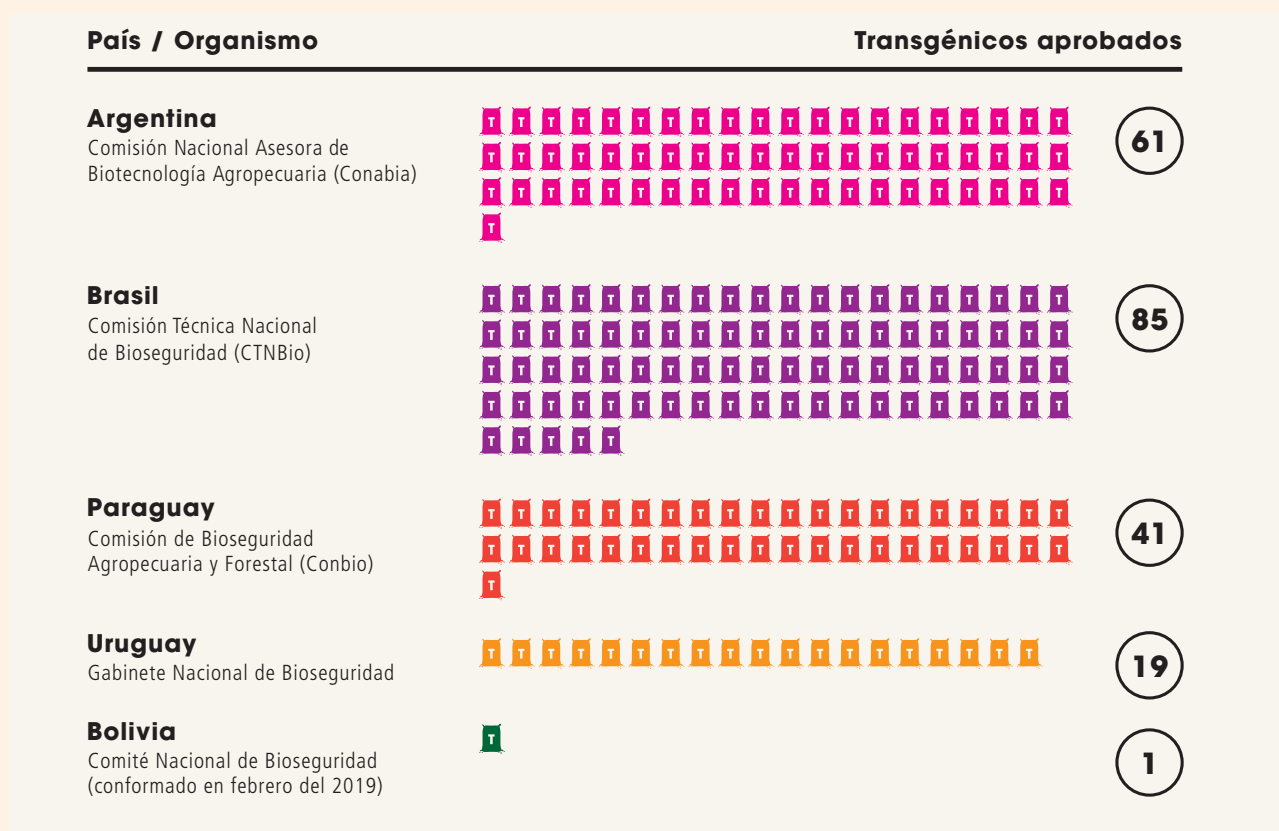
Actividad 1. El campo globalizado y el modelo de agronegocios

Los espacios rurales en las últimas décadas han experimentado importantes transformaciones vinculadas con la difusión de nuevas tecnologías, la llegada de nuevos sujetos y la inversión de capitales. Sobre la base de la Revolución Verde, el nuevo paquete tecnológico compuesto por semillas transgénicas, siembra directa, herbicidas de amplio espectro y sistemas de almacenamiento flexible permitió el

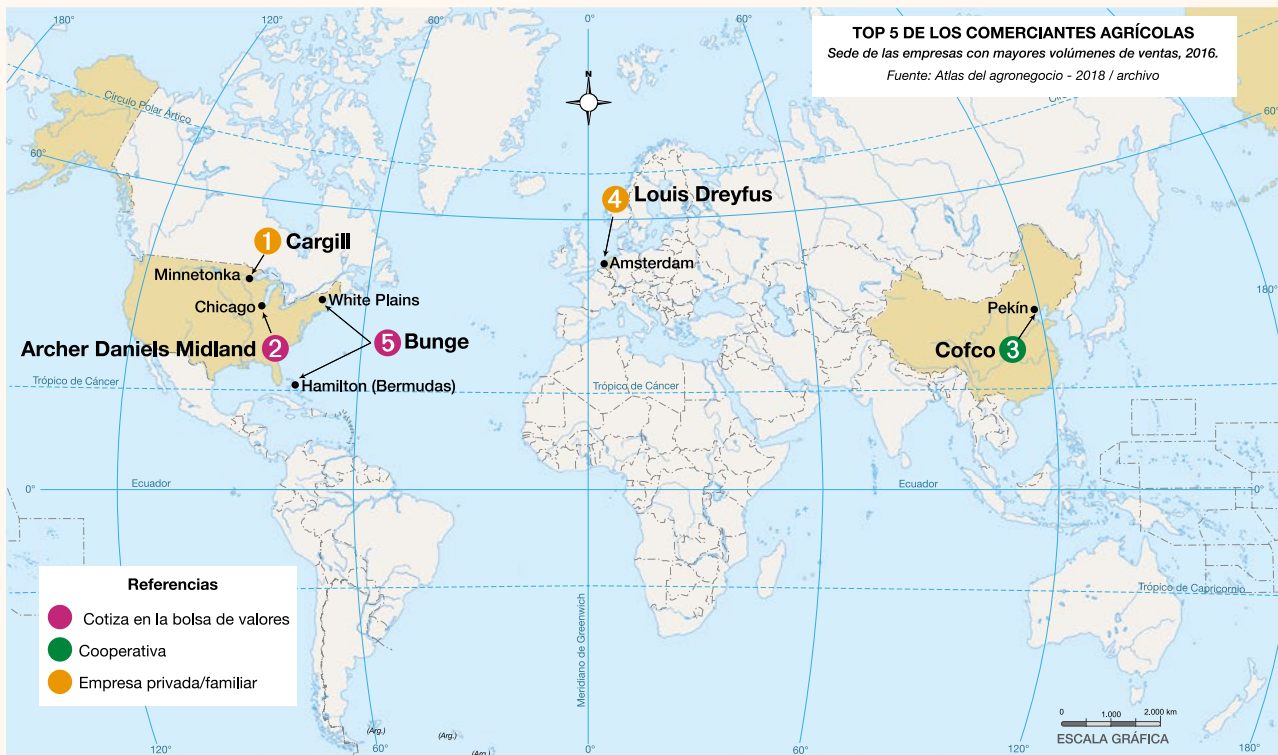
incremento de la productividad agrícola y la estandarización de la producción en todo el mundo. La integración vertical de la agroindustria, con participación en la producción de insumos y la exportación, estructura un mercado económicamente concentrado y socialmente excluyente.

Ante el incremento de la demanda en el mercado mundial de granos, especialmente de soja y derivados, la producción de *commodities* para la exportación avanzó territorialmente más allá del área pampeana, especialmente hacia el norte y oeste del país, desplazando a otros cultivos y a la ganadería. A la vez, promovió el avance de la frontera agropecuaria sobre montes y bosques nativos, mediante la deforestación para la incorporación de tierras a la producción y el desplazamiento de comunidades campesinas que realizan producción agropecuaria de subsistencia.

1. En grupos, lean el texto, analicen los gráficos y el mapa, y respondan en sus carpetas.
 - a. ¿Qué elementos del texto se reflejan en los gráficos?
 - b. ¿Cuáles son los pilares de este modelo socioproductivo?
 - c. Observen nuevamente los gráficos y mapas y piensen: ¿A qué pilar les parece que corresponde cada uno?

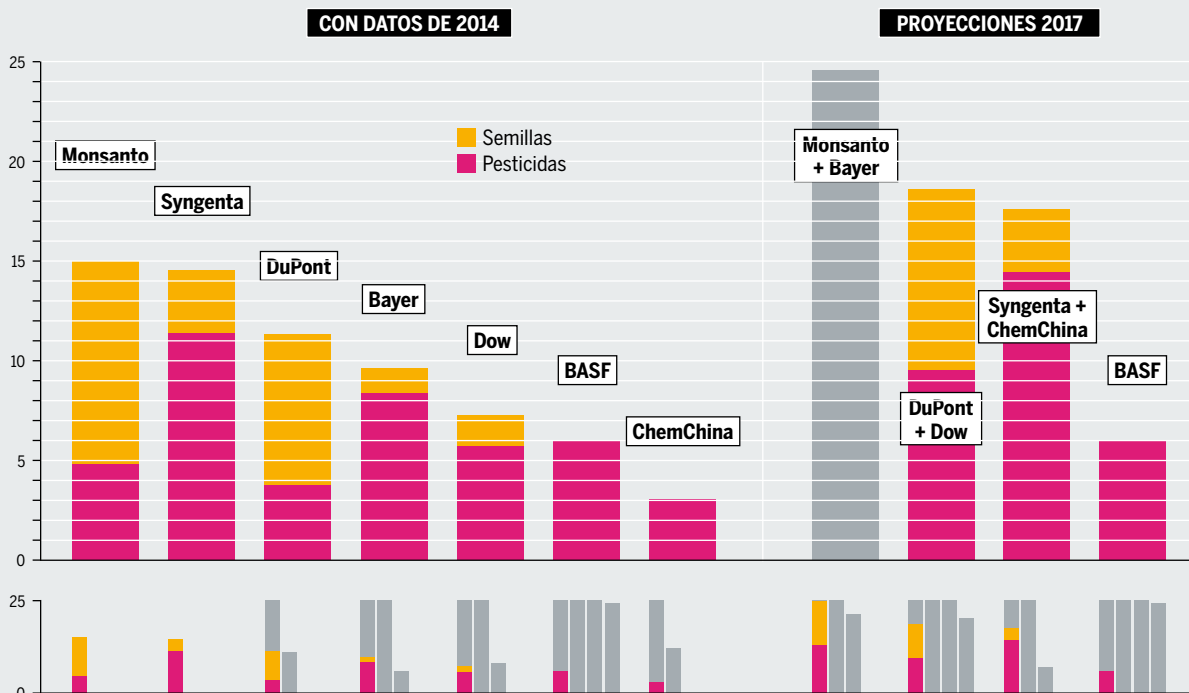


Fuente: *Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur. Monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos.* Acción por la Diversidad. Buenos Aires, 2020.



COMPRAS QUE ELIMINAN A LA COMPETENCIA

Concentración de las transnacionales agroquímicas más grandes del mundo. Base: ventas en 2014 en miles de millones de dólares.

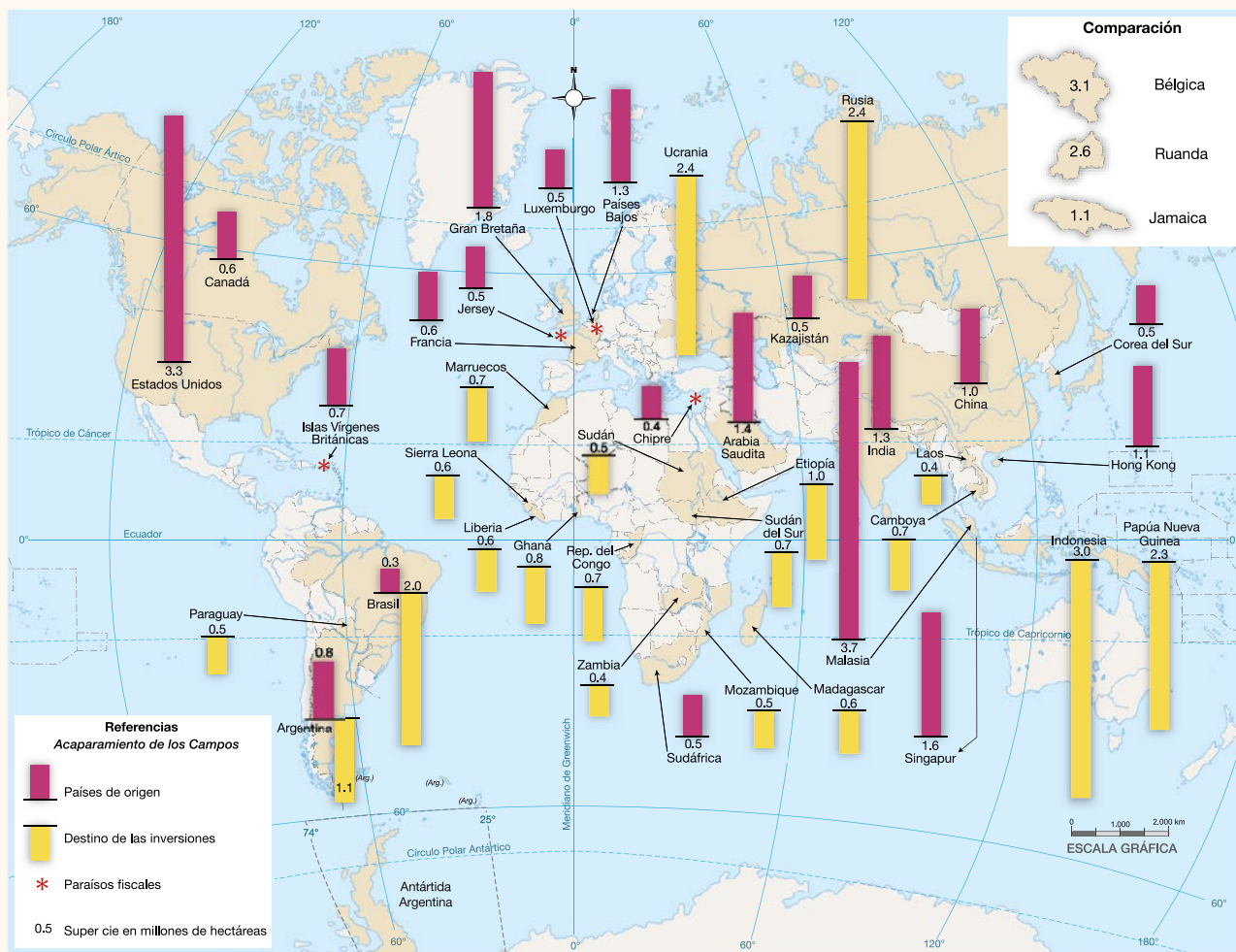


Ventas totales de los consorcios químicos en 2014 y participación de la agroquímica, en miles de millones de dólares. La compra de Bayer a Monsanto se concretó en el 2018.

ATLAS DEL AGRONEGOCIO - 2018 / BLOOMBERG

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.





Fuente: *Atlas del agronegocio. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*. Fundación Heinrich Böll, Fundación Rosa Luxemburg, Amigos de la Tierra Alemania (BUND), Oxfam Alemania, Germanwatch y *Le Monde Diplomatique*. Ciudad de México, 2018 (pp. 13, 23, 32).

El modelo de agronegocios

La nueva forma que adopta la producción capitalista agropecuaria global se denomina “modelo de agronegocio” (MA). Emerge en América del Sur en la década de 1990 y se consolida a inicios de los 2000, favorecido por las políticas neoliberales imperantes a escala nacional y mundial: la liberalización de los mercados, el rol del conocimiento y la tecnología como factor directo de producción, la expansión de los servicios, la activa participación de capitales financieros en la producción y en la valorización de tierras y *commodities* agropecuarios.

Los protagonistas de este modelo socioproductivo son actores globales: empresas transnacionales de semillas e insumos, corporaciones agroalimentarias y exportadores, los fondos financieros institucionales, la organización de las cadenas/redes de valor y la acción de los organismos multilaterales (FAO, OMC, etc.). Se configura como un tipo de agricultura industrial, en la cual las ventajas comparativas a nivel nacional devienen ventajas competitivas, articulando a partir de ellas “cadenas de valor”.

El MA se asienta en cuatro pilares:

- **Pilar tecnológico:** centrado en las biotecnologías de derecho privado y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), que permitieron desarrollar ventajas competitivas, potenciando las ventajas comparativas.
- **Pilar financiero:** a escala macro, se basa en los especuladores institucionales que presionan incrementando la demanda y haciendo subir los precios de los *commodities* agrícolas (en particular de la soja), y a nivel local, se sustenta en las estrategias implementadas por los productores y empresarios, quienes organizaron la producción, el almacenamiento y la comercialización de su producción en función de las “herramientas” financieras.
- **Pilar productivo:** los factores tierra y trabajo se vieron directamente transformados por la nueva lógica de negocio, adoptando formas acordes con ella: por un lado, una dinámica de acaparamiento de la tierra, no solo vía compra, sino también mediante el alquiler; y por otro, la tercerización de las labores agrícolas.
- **Pilar organizacional:** se sustenta en la implementación de nuevas herramientas de gestión (apoyadas en las TIC), cuya incidencia en la noción misma de empresa llevó a una profunda reconfiguración de las prácticas productivas, políticas, sociales e institucionales del sector y, con ello, a la fundación de nuevas identidades profesionales.

En suma, el MA impulsa un cambio en las lógicas de acumulación, así como en las identidades individuales y colectivas, con consecuencias directas en las dinámicas territoriales.

Fragmento adaptado de C. Gras y Hernández, V. (2021) “Agronegocio”, en Salomón y Muzlera (eds.) *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Buenos Aires: TeseoPress.

Actividad 2. ¿Alimentos o *commodities*? El debate por la soberanía alimentaria

1. Lean el siguiente texto y debatan en grupos sobre las preguntas del final. Escriban dos argumentos para sustentar sus respuestas.

¿Producir *commodities* o alimentos?

Las innovaciones en el agro permitieron multiplicar la producción agrícola e incrementar notablemente las exportaciones de cereales, oleaginosas y sus derivados. Pero ¿quiénes producen los alimentos que se consumen cotidianamente? Si bien los alimentos industrializados que se comercializan a gran escala están muy relacionados con los capitales del agronegocio, la producción de alimentos frescos se relaciona con otro tipo de agricultura que se realiza a menor escala y, por lo general, alejada de las lógicas empresariales.

Son los/as pequeños/as productores/as, también denominados campesinos/as o, más genéricamente, agricultores/as familiares, quienes producen los alimentos que se comercializan a escala local, especialmente los frescos: verduras, hortalizas, legumbres, huevos y lácteos.

El acaparamiento de tierras, producto de la difusión del agronegocio, pone en riesgo

la pequeña producción y contribuye al incremento de los precios de los alimentos. La consolidación de cadenas agroalimentarias también excluye a productores de menor escala y/o promueve su inserción en condiciones desfavorables.

De este modo, se pone en discusión el modelo de desarrollo agrario deseado para el país: ¿un modelo que produce en cantidad para la exportación o un modelo que produce alimentos de calidad? ¿Pueden coexistir ambos?

2. Reunidos en grupos, trabajen con los recursos asignados y respondan según el caso. Luego, en un audio de hasta un minuto, sintetizen la problemática planteada, incluyendo la opinión del grupo.

- Grupo 1: A partir de la lectura del artículo [“Récord: la cosecha de soja y maíz...”](#), respondan: ¿Qué implica alcanzar una cosecha récord y qué datos la explican?
- Grupo 2: Lean el artículo periodístico [“¿Se viene una nueva revolución de las pampas?”](#). ¿A qué denominan “nueva revolución de las pampas” y en qué se sustenta?
- Grupo 3: Observen el breve video [“Agricultura industrial vs. agroecología”](#). ¿Qué tipo de agricultura es la que produce alimentos? ¿Qué porcentajes representan, respecto de la cantidad total de productores y de la superficie que ocupan?
- Grupo 4: Según el documento de la [Biodiversia](#), ¿qué es la soberanía alimentaria y cómo se relaciona con el video?
- Grupo 5: ¿Qué problemática plantea el artículo periodístico [“Buscan evitar el desalojo de una familia campesina en la zona de Castelli”](#)?

Para seguir aprendiendo

Recuperen las respuestas que escribieron en el punto 1. ¿Las mantienen? ¿Las cambiarían total o parcialmente?, ¿qué elementos no tuvieron en cuenta previamente?

Actividad 3. Trabajo rural

El trabajo rural en nuestro país se caracteriza por ser una de las actividades con mayor porcentaje de empleo no registrado. A ello, debe sumarse la presencia de explotación laboral, trabajo esclavo y trabajo infantil. Las actividades con mayor incidencia de estas situaciones son aquellas en las que se utiliza mucha mano de obra (intensiva) como la horticultura, el trabajo temporario (como el caso de los trabajadores de las cosechas de yerba, tabaco, caña de azúcar). En esta actividad abordaremos esta problemática y lo que ocasiona en términos de privación de derechos.

1. Lean la nota [“El RENATRE detectó 12.994 trabajadores no registrados durante las fiscalizaciones del 2019”](#) (21 de enero de 2020) y resuelvan las consignas.

- a. En la nota se habla de “trabajadores informales”. Investiguen qué significa esto. Compárenlo con las definiciones de “trabajo esclavo” y “trabajo decente”. Pueden recurrir a los siguientes materiales: [Qué es el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos](#), en Organización Internacional del Trabajo (OIT) y [Preguntas frecuentes de profesionalización del trabajo doméstico y servicios sociales](#), en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- b. ¿Por qué piensan que existe un número tan alto de trabajo no registrado en el sector rural? ¿Qué condiciones de la población rural y de la economía rural pueden influir en esto?
Este artículo los/as ayudará a comprender mejor esta situación: [Cinco casos de trabajo esclavo en el campo en lo que va del mes](#) (*Tiempo Argentino*, 29 de mayo de 2023)
- c. ¿Cuál es el impacto en la vida de quienes trabajan de manera no registrada en los espacios rurales? ¿En qué cambiarían sus vidas, si estuvieran registrados/as?
- d. Investiguen acerca de los conceptos de “salario indirecto” y “salario diferido”. ¿Quiénes y cómo se benefician con el trabajo no registrado?

Sección 7. Transformaciones recientes en el sistema urbano argentino: las ciudades medianas y grandes

El sistema urbano argentino está compuesto por ciudades grandes, medianas y pequeñas. Las áreas que alcanzaron mayor poblamiento durante el siglo XIX y la primera mitad del XX se vieron muy impactadas por las migraciones internas en sentido campo-ciudad, que, a partir del modelo de industrialización sustitutiva, aceleraron el proceso de urbanización y la concentración de millones de habitantes en el Gran Buenos Aires. Esta aglomeración se consolidó rápidamente como ciudad primada y reflejó la macrocefalia del sistema urbano, en tanto estaba encabezado por un único aglomerado urbano, que para 1991 concentraba casi un tercio de la población total del país. Los procesos socioeconómicos de las últimas décadas modificaron este esquema.



Actividades para estudiantes

Actividad 1. ¿Cómo se organiza el sistema urbano argentino?

Con esta actividad se busca analizar los procesos que configuraron el actual sistema urbano, sus transformaciones recientes y la organización espacial de las ciudades.

1. Lean el siguiente texto y respondan estas preguntas.
 - a. ¿Cuáles son las transformaciones registradas durante las últimas décadas en el sistema urbano argentino?

- b. ¿Qué explicaciones aportan los autores del artículo para el incremento de población de las ATIs?
- c. ¿Por qué a partir de la década de 1970 desciende la primacía de Buenos Aires?

Transformaciones recientes en el sistema urbano argentino

Durante los últimos 40 años el sistema urbano argentino pasó por una auténtica transformación. Las tendencias más regulares son: el descenso de la población dispersa y de aglomerados menores a 50.000 habitantes y el crecimiento de población que reside en Aglomeraciones de Tamaño Intermedio (ATIs), que poseen entre 50.000 y 999.999 habitantes.

Desde la segunda mitad del siglo XX, Argentina se destacó en el contexto latinoamericano por el acelerado proceso de urbanización. En 1950 la población urbana del país era superior al 62%, mientras que en América Latina era del 41,9%. Para el año 2000 Argentina tenía un porcentaje de población urbana cercano al 90%, mientras que en la región promediaba el 75,4%. Durante las décadas del cincuenta y sesenta, el sistema urbano argentino alcanza el máximo nivel de primacía, junto con un notable incremento de las desigualdades regionales. Tras la dictadura iniciada en 1976, que removió las bases del modelo de sustitución de importaciones, impactando especialmente a las ciudades con mayor desarrollo industrial (Gran Buenos Aires, Gran Rosario y Gran Córdoba), el ritmo de urbanización comenzó a mermar, así como también la primacía urbana de Buenos Aires.

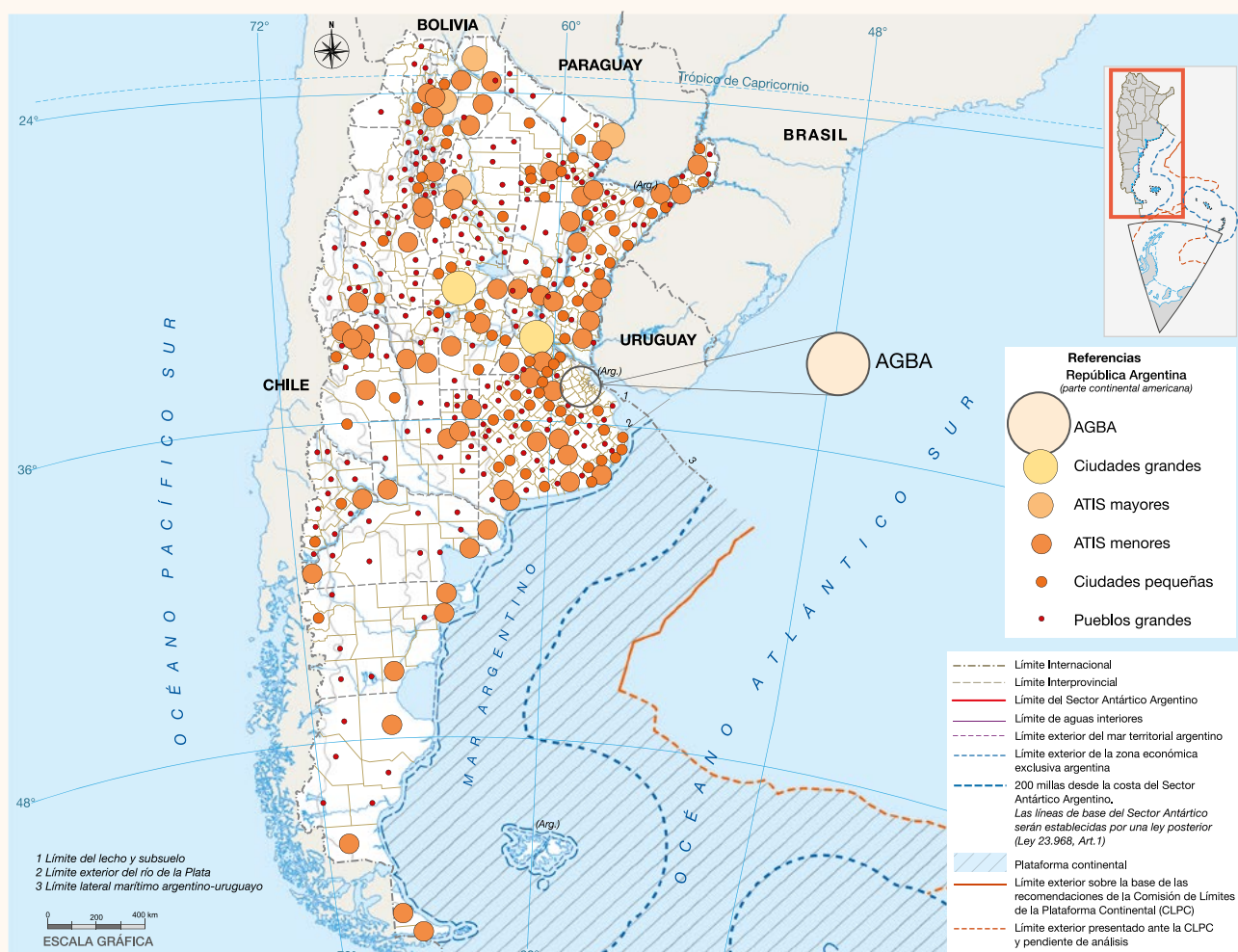
En la actualidad, el avance de los medios de transporte y de las interconexiones virtuales genera nuevas formas de crecimiento urbano no contiguo, a partir del surgimiento de diferentes subcentros o polos de desarrollo residencial. Se configura, de este modo, una urbanización dispersa, donde las ciudades articulan con nodos desligados del carácter compacto de una urbe. Se aprecian cambios respecto de la dinámica demográfica del pasado, donde predominaba la migración del campo hacia las ciudades capitales. En las últimas décadas se destaca un movimiento poblacional que no privilegia a las grandes urbes y que genera un crecimiento de ciudades medianas, cuya particularidad radica en el estrecho vínculo de estas con el mundo rural.

Algunas explicaciones a este fenómeno se encuentran en el proceso de modernización agropecuaria, debido a que las migraciones del campo no se dirigen a las grandes ciudades y a la metrópoli necesariamente, sino que tienden a relocalizarse en pequeños poblados o ciudades medianas, sin romper el vínculo con las actividades agropecuarias. Asimismo, las grandes urbes ya no logran insertar a los migrantes a su dinámica, ni asegurar puestos de trabajo estables. Debido a esto, los jóvenes migrantes que salieron a estudiar —mejor preparados— regresan a su lugar de origen en busca de oportunidades. Las ciudades intermedias, por su propia escala, tienen la posibilidad de llevar a cabo proyectos de desarrollo territorial más sostenibles y de mejorar su función de aglomeración de servicios e infraestructura para las zonas rurales.

Fragmento adaptado de: F. Manzano y Velázquez, G. (2015), "La evolución de las ciudades intermedias en la Argentina". *Geo UERJ*, Río de Janeiro, N.º. 27, 2015, pp. 258-282.

Actividad 2. Tipos de aglomeraciones y desigualdades territoriales

1. Observen el mapa del sistema urbano argentino en 2010 y la tabla de población por categorías de aglomeración, y respondan las preguntas.
 - a. ¿Dónde se concentran las ciudades más grandes? ¿Cuáles son las provincias con menor cantidad de aglomeraciones mayores?
 - b. Teniendo en cuenta que más del 90% de la población vive en ciudades, ¿es posible a partir de este mapa indicar cuáles son las áreas o regiones más pobladas de la Argentina? ¿Por qué?
 - c. ¿Cuáles son las subcategorías que se diferencian al interior de cada uno de los tres grandes tipos de aglomeraciones?
 - d. ¿Qué particularidad presenta la subcategoría 1b respecto del período analizado? ¿Cómo evoluciona el crecimiento de la categoría I completa a partir de 2001?
 - e. ¿Cómo cambió la participación de las ATIs mayores y menores en 1947 y 2010? ¿Es correcto afirmar que la categoría II, en total, duplicó su participación en dicho período? Utilicen los datos de la tabla para justificar la respuesta.
 - f. ¿Qué ocurrió con la categoría III entre 1947 y 2010? Expliquen la tendencia observada para la población rural dispersa y la aglomerada.



Categoría	Subcategoría	1947	1980	2001	2010
I. Población en Aglomeración de 1.000.000 o más habitantes	I. a. Aglomerado Gran Buenos Aires	5.150 (30,5)	9.950 (35,6)	12.047 (33,2)	13.578 (33,8)
	I. b. Aglomerados Gran Córdoba y Gran Rosario	–	–	2529 (7)	2691 (6,7)
	Subtotal (Categoría I)	5.150 (30,5)	9.950 (35,6)	14.576 (40,2)	16.269 (40,6)
II. Población en aglomeraciones de tamaño intermedio (ATIs): de 50.000 hasta 999.999 habitantes	II.a. Población en ATIs mayores: de 400.000 hasta 999.999 habitantes	950 (5,7)	4.000 (14,3)	4.168 (11,6)	4.613 (11,5)
	II.b. Población en ATIs menores: de 50.000 hasta 399.999 habitantes	1.750 (10,5)	3.950 (14,1)	6.386 (17,6)	7.502 (18,7)
	Subtotal (Categoría II)	2.700 (16,2)	7.950 (28,4)	10.554 (29,1)	12.115 (30,2)
III. Población dispersa y en aglomeraciones de hasta 49.999 habitantes	III.a. Población en ciudades pequeñas (aglomeraciones de 20.000 hasta 49.999 habitantes)	950 (5,6)	1.950 (6,9)	2.757 (7,6)	3.024 (7,5)
	III.b. Población en pueblos grandes (aglomeraciones de 2.000 hasta 19.999 habitantes)	2.300 (13,6)	3.400 (12,1)	4.545 (12,5)	5.093 (12,7)
	III.c. Población dispersa y en pueblos pequeños (aglomeraciones de hasta 1.999 habitantes)	5.750 (34,2)	4.700 (16,8)	3.828 (10,5)	3.616 (9)
	Subtotal (Categoría III)	9.000 (53,3)	10.050 (36,0)	11.130 (30,7)	11.732 (29,2)
Total: población del país		16.850 (100)	27.950 (100)	36.260 (100)	40.117 (100)

Fuente: datos de 1947 y 1980 extraídos de Vapñarsky y Gorojovsky (1990); datos 2001 y 2010 de elaboración personal sobre la base de INDEC CENSO 2001 y 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

Extraídos de Linares, S.; Di Nucci, J. y G. Velázquez (2016) [Cambios en el Sistema Urbano](#), en *Geografía y calidad de vida en la Argentina: análisis regional y departamental, 2010* (pp. 67-83) CIG-IGEHCS, CONICET UNCPBA.

Sección 8. Estudio de casos

Con la intención de promover la desconcentración demográfica y el poblamiento de áreas menos habitadas del país, desde el Estado se propusieron distintos proyectos orientados a la generación de empleo en las áreas con menos densidad demográfica y a la descentralización de las funciones administrativas de la ciudad primada.



Actividades para estudiantes

Actividad 1. ¿Cómo reducir las desigualdades territoriales?

Les proponemos trabajar con dos casos de políticas tendientes a atenuar las desigualdades territoriales del sistema urbano argentino. El primer caso recupera proyectos que buscaron la descentralización de las funciones administrativas de la ciudad primada. El segundo analiza la política de desarrollo industrial implementada en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el

marco del régimen nacional de promoción industrial. La clase se dividirá en dos grandes grupos y cada uno analizará el caso asignado por la/el docente.

1. Reunidos en dos grandes grupos, lean los materiales correspondientes al caso asignado por la/el docente y desarrollen las consignas en sus carpetas.

Caso 1. El traslado de la Capital Federal y ¿una nueva provincia?

Una serie de proyectos estatales buscaron el traslado de la ciudad capital a otras provincias o regiones, así como a la separación de la Aglomeración Gran Buenos Aires y su formalización como provincia independiente de Buenos Aires. El siguiente texto sistematiza las diversas propuestas que se diseñaron en las últimas décadas.

- a. Lean el apartado “Disminuir el peso de la Capital Federal y la primacía del Gran Buenos Aires”, del artículo [La producción de un territorio desigual en Argentina. Concentración, primacía y macrocefalia](#) (Mariana Schweitzer, 2020).
 - Elaboren una línea de tiempo con los proyectos reseñados por la autora.
 - ¿Cuáles de ellos consideran que contribuiría en mayor medida a la desconcentración de la población? Utilicen los datos de la tabla de la actividad 2 de la sección 7 para argumentar la respuesta.

Caso 2. Los planes de promoción industrial. El caso de Tierra del Fuego

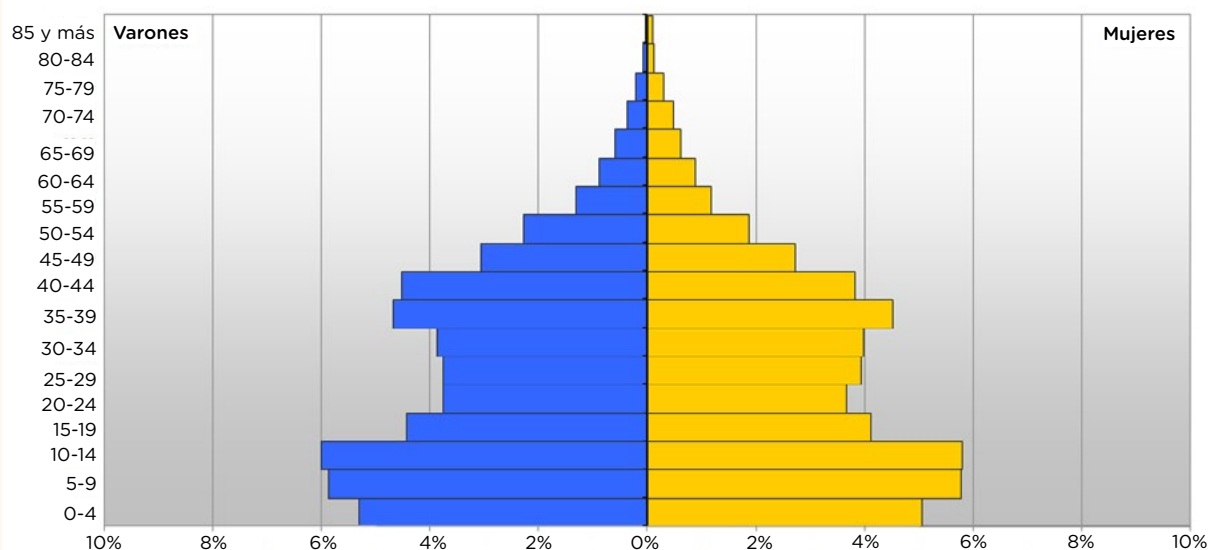
Se denomina *régimen de promoción industrial* al conjunto de políticas estatales de descentralización productiva que otorgó beneficios impositivos para alentar la radicación de nuevos emprendimientos industriales en provincias con escaso desarrollo del sector secundario y baja densidad demográfica.

En este marco, la Ley 19.640, sancionada en 1972 estableció un régimen fiscal y aduanero para el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que eximió el pago de impuestos nacionales a las actividades que se desarrollen en dichos territorios, tanto para las personas físicas como jurídicas. La creación del Área Aduanera Especial (AAE) significó la radicación de numerosas empresas vinculadas a los productos electrónicos, especialmente en la ciudad de Río Grande; estas empresas, a su vez, generaron empleos, alentando la llegada de nuevos habitantes a la provincia.

2. Según el artículo periodístico [“El Gobierno prorrogó hasta 2038 el régimen de promoción industrial para Tierra del Fuego”](#), ¿cuál fue la importancia estratégica de la Ley 19.640? ¿Qué establece el decreto 727/21?

- Observen la pirámide de población de Tierra del Fuego, según los datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares de 2001. ¿Se refleja en la pirámide el incremento demográfico impulsado por la promoción industrial? ¿En qué parte de la pirámide y por qué?
- Busquen el sello que llevan los productos electrónicos elaborados en Tierra del Fuego. ¿Qué les parece que representa la imagen?
- Ahora busquen información sobre las áreas aduaneras especiales.

Gráfico 1. Estructura de la población por grupos de edad según sexo.
Provincia de Tierra del Fuego. 2001



Fuente: [SERIE DE ANÁLISIS SOCIAL DE TIERRA DEL FUEGO. Indicadores demográficos y estadísticas vitales.](#) Serie 1, año 2013. Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

- Junto a todo el curso, comenten los principales aspectos del caso analizado y compartan sus opiniones respecto de la pregunta: ¿consideran que estas políticas sirven para atenuar las desigualdades del sistema urbano argentino?

Actividad de integración del eje 3

Recuperando la información presentada en la tabla “población por categorías de aglomeración”, reúnanse en tres grandes grupos (uno por cada categoría) y elaboren una presentación o mural digital que incluya:

- La descripción de la evolución de la categoría de aglomeración asignada (población en aglomeraciones de más de 1 millón de habitantes, población en aglomeraciones de tamaño intermedio o población en aglomeraciones de hasta 49.999 habitantes) entre 1947 y 2010.

- Gráficos que ilustren las tendencias observadas, elaborados en Excel a partir de los datos de la tabla.
- Posibles explicaciones de las tendencias observadas, a partir de las consecuencias sociales del modelo del agronegocio y el impacto territorial de las políticas de promoción industrial. Tengan en cuenta los traslados de población rural hacia poblados cercanos a partir de la modernización agropecuaria y las consecuencias de las políticas de desarrollo industrial en el crecimiento de localidades de tamaño intermedio.

Módulo de recapitulación y cierre

Orientaciones docentes

La evaluación debe realizarse a lo largo de todo el recorrido a partir de las actividades de integración propuestas a los/as estudiantes en cada eje. Las producciones individuales y grupales, orales y escritas que se plantean allí ofrecen valiosa información para evaluar la marcha de los aprendizajes.

La evaluación debe entenderse como participativa, formativa, integradora, grupal e individual. En tal sentido, es recomendable que el/la docente establezca pausas que permitan tener registro del proceso de construcción de los conocimientos y, con participación de los/as estudiantes, revisar, rehacer, corregir colectivamente las tareas que van realizando. Se espera, entonces, que en cada actividad de integración los/as docentes realicen una retroalimentación con los/as estudiantes, dando cuenta de los logros alcanzados y los desafíos, revisiones que deberán realizar para el logro de los objetivos.

Se sugiere en cada retroalimentación las siguientes pautas:

- **Valorar** siempre el trabajo realizado, las fortalezas y los aspectos positivos.
- **Sugerir**, por ejemplo, ante revisiones, ampliaciones de la tarea.
- **Expresar** inquietudes acerca de cómo se ha interpretado o realizado la tarea para conocer más sobre el proceso de aprendizaje.
- **Clarificar** para orientar la tarea de revisión de cada docente, hacer preguntas antes de la revisión: a veces se pueden encontrar omisiones, aspectos de las consignas que pueden resultar poco claros para los/as estudiantes.

La evaluación es parte del proceso pedagógico y requiere como criterios la coherencia y pertinencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. En este sentido, la actividad de cierre que realicen las y los estudiantes tiene como propósito dar continuidad al proceso, proponiendo el desarrollo de una tarea que recupere el recorrido realizado a lo largo de las actividades de integración.

Actividades de cierre

Como cierre del trayecto se proponen los siguientes pasos.

1. Elaborar un portafolio o carpeta de presentación con los trabajos de integración de cada eje:
 - EJE 1: La organización política y territorial del Estado
 - EJE 2: Estado de derecho: la legitimidad del poder
 - EJE 3: Los procesos productivos en los espacios rurales y urbanos

Orientaciones para realizar la carpeta:

- Revisar y reformular los trabajos de integración y, en función de la retroalimentación de cada docente, hacer los cambios o correcciones que cada trabajo requiera.
- Incluir una carátula de presentación con título, nombre y apellido; también pueden elegir una imagen para ilustrar la presentación.
- Armar un índice con todos los trabajos y la autoevaluación.

La carpeta o portafolio puede ser en papel o digital.

2. Completar la tarea de autoevaluación.

El diagrama muestra una escala vertical de autoevaluación con cinco niveles, numerados del 1 al 5 desde abajo hacia arriba. Cada nivel está representado por un número dentro de un triángulo rojo invertido, conectado por una línea vertical que termina en una flecha hacia arriba. A la derecha de cada número hay un recuadro naranja con una pregunta y un espacio rectangular para la respuesta.

5	¿Dónde lo puedo utilizar?	
4	¿Para qué ha servido?	
3	¿Qué ha sido fácil/difícil?	
2	¿Cómo lo he aprendido?	
1	¿Qué he aprendido?	

3. Reflexión y síntesis grupal. Orientaciones para realizar el trabajo.

Elijan uno de los ejes trabajados y realicen un texto breve en el que expliquen:

- ¿Por qué eligieron el eje?
- ¿Qué aprendieron?
- ¿Qué actividad o recurso les permitió entender mejor el tema o los temas?
- ¿Sobre qué otros aspectos relacionados con la temática les gustaría saber más?

Anexo I

El federalismo argentino y la reforma de 1994

En relación con el federalismo, luego de la reforma constitucional de 1994 quedaron establecidos cuatro órdenes de gobierno:

1. El gobierno federal, artículos 44 a 120 de la Constitución Nacional, segunda parte.
2. Los gobiernos de provincia, artículos 121 a 128, segunda parte.
3. El gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, artículo 129, en el título segundo de la segunda parte, donde se indica que la Ciudad tiene naturaleza de ciudad-Estado, distinta de las provincias y municipios.
4. Los gobiernos municipales autónomos, según lo dispuesto por los artículos 5 y 123.

Asimismo, esta reforma constitucional tuvo dos objetivos fundamentales:

- atenuar el régimen presidencialista,
- y fortalecer el federalismo.

En relación con el primer punto, se realizaron cambios en los requisitos para los cargos electivos y se redujo la duración del mandato presidencial, que pasó de seis a cuatro años.

Para el segundo punto se realizaron varios cambios. El primero de ellos fue profundizar la descentralización y modificar las competencias. Se **estableció la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires y de los municipios**. Con esta modificación, la Argentina quedó integrada por el gobierno federal, 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En relación con la distribución de competencias, la reforma agregó más competencias al gobierno federal y a los provinciales.

Se realizaron **modificaciones en el Senado**, que es el órgano de representación de las provincias en el Congreso de la Nación para que puedan desarrollar eficazmente el rol institucional: a) la incorporación del tercer senador por cada provincia; b) la elección directa en lugar de la indirecta por las legislaturas provinciales y la reducción del mandato de los senadores de nueve a seis años, y c) la acentuación de su rol federal al instituirse como cámara de origen en dos temas fundamentales: la coparticipación impositiva y las iniciativas sobre crecimiento armónico de la Nación, a través de la promoción de políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. La importancia que tiene la cámara de origen en un sistema bicameral es que lo que decide esta cámara puede finalmente imponerse a la cámara revisora.

Es importante destacar que se establece que el Senado tendrá representación en la Cámara de Senadores la Ciudad de Buenos Aires, conforme a su nuevo estatus constitucional.

Otra manera de fortalecer el federalismo fue hacer **modificaciones al mecanismo de la intervención federal**, una pieza clave del federalismo que históricamente ejerció el Poder Ejecutivo. La reforma efectuada en 1994 indica expresamente, en el inciso 31 del artículo 75, que la facultad de intervenir las provincias o la Ciudad de Buenos Aires compete al Congreso de la Nación, que además puede aprobar o revocar la intervención decretada por el Poder Ejecutivo. A su vez, el artículo 99, inciso 20, prescribió que, si el Poder Ejecutivo decreta una intervención durante el receso del órgano legislativo, lo debe convocar simultáneamente para dicho tratamiento.

Otro aspecto fundamental de la reforma en relación con el federalismo fue el económico. La reforma regula, a través de la Constitución, **la coparticipación, haciendo una distribución clara de competencias entre el gobierno federal y provincias**, en relación con los tributos indirectos externos, como nacionales a los tributos indirectos internos, con carácter de concurrentes y a los tributos directos, como correspondientes solo en forma excepcional al gobierno federal. En resumen, los impuestos directos son facultad (en principio) de las provincias, y excepcionalmente (en la práctica no tan excepcionalmente) del gobierno federal a través del Congreso. Los impuestos indirectos externos siempre son competencia exclusiva del gobierno federal a través del Congreso (importaciones y exportaciones). Los impuestos indirectos internos son competencia concurrente del Gobierno Federal a través del Congreso y de las provincias. Las tasas y las contribuciones especiales las pueden crear tanto el Estado nacional, como las provincias y los municipios. Suelen ser la principal fuente de recaudación municipal y una muy importante a nivel provincial. Este tema fue objeto de intensas negociaciones, ya que fue un sistema que históricamente perjudicaba a las provincias, por ello se fijaron especiales condiciones para que la norma se cumpla. Se introdujeron otras reformas vinculadas a la distribución de los recursos como una ley regulatoria y un organismo de control, pautas en el presupuesto, entre otras (algunas se cumplen, otras no) y son parte de las discusiones sobre los recursos.

La reforma establece también la **potestad de las provincias de celebrar convenios internacionales en virtud de sus autonomías**, resguardando las atribuciones delegadas al gobierno nacional, siempre y cuando no afecten la política exterior de la Nación, dado que las facultades en política exterior corresponden al gobierno nacional, es decir, los convenios provincial-internacionales no deben exceder en su contenido las competencias provinciales o las competencias concurrentes con la Nación.

Por último, un aspecto importante del federalismo es el dominio originario de los recursos naturales por parte de las provincias, reconocido en el artículo 124.

BA Buenos
Aires
Ciudad